



FIRMADO POR

Vanesa Reyero Escudero
Administrativo
03/09/2021



DIPUTACIÓN
DE LEÓN

NIF: P2400000B

Derechos Sociales - Coordinación de CEAS

ANUNCIO

COMISIÓN DE SELECCIÓN PARA LA PROVISIÓN URGENTE Y DE CARÁCTER TEMPORAL DE UN/A PSICÓLOGO/A PARA FORMAR PARTE DEL EQUIPO PARA LA PROMOCIÓN DE LA AUTONOMÍA PERSONAL (EPAP)

Finalizado el periodo para presentar reclamaciones a la lista provisional de puntuaciones obtenidas, que incluyeron las valoraciones parciales, publicada mediante anuncio de fecha 6 de agosto de 2021, la Comisión de Selección hace público:

1. Que examinadas las reclamaciones presentadas a la lista provisional de puntuaciones y revisadas nuevamente todas las solicitudes, se acuerda lo siguiente:

M^a Jesús Benito Benito: Se *desestima* lo reclamado en relación a la experiencia profesional, por los motivos que se detallan a continuación:

- Fundación para la Ecología y la Protección del Medio Ambiente (FEMPA), porque el puesto de trabajo que acredita no es específico de atención a personas discapacitadas o dependientes sino de formación para jóvenes. Y, aunque dentro de sus intervenciones, se señala que ha realizado alguna atención psicológica a usuarios del Servicio de ayuda a Domicilio, no consta el tiempo dedicado a esta actuación.
- Cruz Roja, porque su contrato señala que realiza un trabajo de psicóloga en el departamento de voluntariado y formación y no de atención a personas dependientes o discapacitadas.



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE LEÓN

Código Seguro de Verificación: HUAA RW7Q ARNN NPV9 CPE2

ANUNCIO CORRECCIONES LISTA PROVISIONAL SELECCIÓN PSICÓLOGO EPAP - SEFYCU 3055419

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.dipuleon.es/>

Pág. 1 de 16



FIRMADO POR

Vanessa Reyero Escudero
Administrativo
03/09/2021



DIPUTACIÓN
DE LEÓN

NIF: P2400000B

- UVA, porque no lo acredita conforme a lo establecido en las bases de la convocatoria (no presenta justificante de contrato o certificado de empresa).
- Impartición curso de Geriátrica, porque no conlleva atención a personas discapacitadas o dependientes como figura en las bases de la convocatoria.
- Su experiencia laboral como autónoma, por no estar contemplado en la convocatoria.

Se *desestima* su reclamación en relación a los títulos, por lo siguiente:

- Habilitación como educadora social por no estar en posesión del título oficial universitario como consta en las bases de la convocatoria.
- Master en Políticas de Igualdad de Oportunidades de la Universidad Complutense de Madrid, porque está acreditado por el Ilustre colegio Oficial y no ha sido expedido por ninguna universidad, por lo que no consta el título oficial universitario.
- Especialista Universitario en Servicios Sociales, porque no es un título oficial universitario de Master. No obstante, ya se le había computado como curso de más de 100 horas.

Ya se había estimado en primera instancia la valoración y consiguiente puntuación del Master en Gerontología Social.

En relación a la formación, se *desestima* los siguientes cursos reclamados:

- Oficinas de atención al ciudadano, de 21 horas, porque su contenido no es específico del puesto a desempeñar.





FIRMADO POR

Vanesa Reyero Escudero
Administrativo
03/09/2021



DIPUTACIÓN
DE LEÓN

NIF: P2400000B

- Curso “Informática de Usuario”, de 70 horas porque su contenido no es específico del puesto a desempeñar.

El curso de atención socio-sanitaria a personas dependientes, de 170 horas, ya se había computado en cursos de más de 100 horas junto con el de especialista universitario.

Se *estima* los siguientes cursos reclamados:

- Curso “Cómo elaborar informes eficaces”, de 30 horas (0,15 puntos).
- Formación en asistencia personal, de 50 horas (0,25 puntos).

Raquel San Miguel Paniagua: Se *desestiman* las dos reclamaciones por los motivos siguientes:

- Master en Psicología Clínica, Adultos-Infantil, por no ser un Título Universitario Oficial como se indicaba en las bases de la convocatoria.
- Título de Licenciatura en Psicología, porque solo se ha valorado como justificante del requisito para acceder a la convocatoria y no se ha puntuado a ningún participante.

Laura Capellán Álvarez: Revisada la documentación, se *estima* lo siguiente:

- Curso de intervención en los Trastornos de Alimentación de 160 horas (0,45 puntos).
- Experto en trastornos del espectro autista, de 200 horas (0,45 puntos).





FIRMADO POR

Vanesa Reyero Escudero
Administrativo
03/09/2021



DIPUTACIÓN
DE LEÓN

NIF: P2400000B

- Psicogeriatría de la UNED, de 30 horas (0,15 puntos).
- Experiencia laboral en la Asociación Solidaridad Intergeneracional, de personas Mayores y familiares, 18 meses (1,44 puntos)

La reclamación en cuanto al Master Universitario de Psicología General Sanitaria, igual que al resto de participantes, se *desestimó* por ser requisito de acceso a la convocatoria para acreditar el título de psicólogo clínico o certificado de psicólogo general sanitario.

Sara Cuervo González: En relación a los cursos que figuran en la reclamación, se *desestiman* los siguientes, porque su contenido no tiene relación directa con las funciones del puesto a desempeñar:

- Curso de Igualdad de oportunidades de 65 horas,
- Curso básico de prevención de riesgos, de 50 horas.
- La promoción de la coparentalidad, de 25 horas.

Se *estiman* los siguientes cursos reclamados:

- Valoración de la situación de dependencia, de 75 horas (0,35 puntos).
- Técnicas de afrontamiento del estrés, de 25 horas (0,15 puntos)
- Terapia familiar sistémica, de 250 horas (0,45 puntos)
- El ABC de la inclusión, de 30 horas (0,15 puntos).
- Entrenamiento de autoestima y autocontrol, de 25 horas (0,15 puntos).
- Curso para profesionales del ámbito de la infancia y de la adolescencia, de 66 horas (0,35 puntos).





FIRMADO POR

Vanessa Reyero Escudero
Administrativo
03/09/2021



DIPUTACIÓN
DE LEÓN

NIF: P2400000B

Derechos Sociales - Coordinación de CEAS

- El libro de las familias, de 40 horas (0,15 puntos).

M^a Pilar Guerrero Carballo: En relación a la reclamación de títulos, se desestiman lo siguientes, porque no son títulos oficiales universitarios conforme a las bases de la convocatoria:

- Master en psicología infantil.
- Master en psicopedagogía clínica

Tampoco se pueden baremar como cursos porque son de hace más de diez años.

La Licenciatura de Antropología Social y Cultural y el Master en Dirección de Centros de Servicios Sociales, ya habían sido computados en primera instancia.

En relación a la reclamación de cursos formativos, se desestiman los siguientes, por no haber justificado adecuadamente su realización en tiempo y forma, por centro u organismo oficial reconocido o avalado oficialmente:

- Actuación ante los trastornos mentales, de 125 horas.
- Detección e intervención en las dificultades de aprendizaje, de 150 horas.
- Intervención en trastornos de la alimentación, de 175 horas.
- Intervención en trastornos sexuales, de 200 horas.
- Los trastornos del lenguaje, de 200 horas
- Terapia y mediación familiar, de 160 horas.
- Intervención en drogodependencias, de 175 horas.

Por el motivo indicado, se desestiman también los documentos justificativos de estos cursos y que adjunta a la reclamación.



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE LEÓN

Código Seguro de Verificación: HUAA RW7Q ARNN NPV9 CPE2

ANUNCIO CORRECCIONES LISTA PROVISIONAL SELECCIÓN PSICÓLOGO EPAP - SEFYCU 3055419

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.dipuleon.es/>

Pág. 5 de 16



FIRMADO POR

Vanessa Reyero Escudero
Administrativo
03/09/2021



DIPUTACIÓN
DE LEÓN

NIF: P2400000B

Además de los cursos señalados con anterioridad, se desestiman también los que se citan a continuación porque el contenido no es específico del puesto a desempeñar:

- Participación Ciudadana, de 90 horas.
- Técnicas de la Comunicación y de la Información, de 30 horas.
- Igualdad de Oportunidades, aplicación práctica en Servicios Sociales, de 65 horas
- Igualdad de Oportunidades, aplicación práctica en el ámbito jurídico, de 65 horas.

Los siguientes cursos, que también figuran en la reclamación, ya fueron computados en primera instancia:

- Experto universitario en psicodiagnóstico, de 400 horas.
- TDH. Estrategias de abordaje, de 35 horas.
- Evaluación neuropsicológica en personas adultas, de 35 horas.
- Adicción al juego, de 60 horas.
- Psicología del testimonio, de 50 horas.
- Especialización en violencia, de 75 horas

La reclamación de que se le estimen los cursos de 20 horas, se desestima por haberse baremado a todos los participantes de 21 horas en adelante y no los de 20 o menos, como se recoge en las bases de la convocatoria.

Iñigo Blanco Tfall: Se *desestima* la reclamación en su totalidad, porque no cumple el requisito de acceso de estar en posesión, en el momento de la convocatoria, del título de psicólogo clínico o certificado de psicólogo general sanitario. Se rechaza la documentación presentada con la reclamación, por ser posterior a la fecha de la finalización del plazo de la convocatoria y no disponer del citado título en ese plazo.





FIRMADO POR

Vanesa Reyero Escudero
Administrativo
03/09/2021



DIPUTACIÓN
DE LEÓN

NIF: P2400000B

Marina Brunete Esteban: Se *desestima* la reclamación en su totalidad, porque no cumple el requisito de acceso de estar en posesión, del título de psicólogo clínico o certificado de psicólogo general sanitario. El título de master en psicología de la Salud que presenta, no corresponde al título o certificado señalados anteriormente.

Su puntuación es cero por no cumplir el requisito de acceso.

Carlota Otero Sánchez: Se *estima* la reclamación en relación al Título de Master universitario en Psicogerontología.

El título de Graduada en Psicología y el de Master en psicología general sanitaria, no computan por ser justificantes para acreditar los requisitos de la convocatoria de estar en posesión del título universitario de Licenciado/a o Grado de Psicólogo/a, y con título de psicólogo clínico o certificado de psicólogo general sanitario.

Se *desestima* la reclamación de los cursos y los documentos justificativos adjuntos a la reclamación, por no haber sido presentados en tiempo y forma en el plazo de la convocatoria (ni siquiera constan en el CV remitido en primera instancia)

Estela Mendo de Abajo: Se *desestima* la reclamación en su totalidad, porque no cumple el requisito de acceso de estar en posesión, del título de psicólogo clínico o certificado de psicólogo general sanitario. Los dos tipos de Master que presenta, no corresponden al título o certificado señalados anteriormente.

Su puntuación es cero por no cumplir el requisito de acceso





FIRMADO POR

Vanesa Reyero Escudero
Administrativo
03/09/2021



DIPUTACIÓN
DE LEÓN

NIF: P2400000B

Silvia Pérez Natal: Se *desestima* la reclamación sobre su experiencia profesional por contrato en empresa privada de más de un mes, porque el contrato no es de psicólogo y está en otra categoría profesional.

Respecto a la reclamación efectuada en relación a los cursos se estima que únicamente se le puede computar el curso de Atención y cuidados a enfermos de Alzheimer, de 60 horas, que ya había sido computado en primera instancia (0,35 puntos).

El resto de cursos presentados dentro del plazo de la convocatoria o no llega al número de horas exigidas o el contenido no está relacionado específicamente con las funciones del puesto convocado.

Beatriz Hernando Domínguez: Se *desestima* la reclamación en relación a su experiencia laboral. En primera instancia ya se le computó su experiencia en Madrid Salud de 5 meses (0,5 puntos). Su experiencia como psicóloga en el juzgado de menores no es específica de atención a personas discapacitadas o dependientes, por lo que se desestima.

Respecto a la reclamación efectuada en relación a los cursos, se *estima* que únicamente se le pueden computar los siguientes:

- Psicólogo especialista en coaching ontológico, de 50 horas, que ya había sido computado en primera instancia (0,25 puntos).
- Introducción al coaching para psicólogos, de 50 horas, que ya había sido computado en primera instancia (0,25 puntos)





FIRMADO POR

Vanessa Reyero Escudero
Administrativo
03/09/2021



DIPUTACIÓN
DE LEÓN

NIF: P2400000B

- Mediación en el ámbito penal, de 75 horas, que ya había sido computado en primera instancia (0,35 puntos)
- Toda la verdad sobre la mentira, de 25 horas (0,15 puntos)

El resto de cursos presentados dentro del plazo de la convocatoria no llega al número de horas exigidas en las bases de la convocatoria.

Fátima Moreno Sánchez: Se *estima* la reclamación de la revisión de toda la formación, ya que en primera instancia no se le había puntuado toda, obteniendo el máximo de puntuación posible en el apartado de cursos que es 4 puntos.

- Curso Psicoterapia Breve, de 250 horas (0,45 puntos).
- Curso estrategias para crecer en la crisis, de 100 horas (0,35 puntos).
- Curso cuidados al final de la vida, de 200 horas, 0,45 puntos.
- Curso conducción de grupos terapéuticos y asesoramiento a cuidadores familiares de personas con enfermedad de Alzheimer, de 75 horas (0,35 puntos).
- Curso Mindfulness y equilibrio emocional, de 23 horas (0,15 puntos).
- Curso de Mediación familiar, de 310 horas (0,45 puntos).
- Curso terapia de aceptación y compromiso e intervención psicogerontológica, de 92 horas (0,35 puntos).
- Curso análisis funcional aplicado a la intervención clínica, de 62 horas (0,35 puntos).





FIRMADO POR

Vanesa Reyero Escudero
Administrativo
03/09/2021



DIPUTACIÓN
DE LEÓN

NIF: P2400000B

- Curso profundización en la intervención en procesos de duelo, de 100 horas (0,35 puntos).
- Curso profundización en relaciones de ayuda, de 100 horas (0,35 puntos).
- Curso deterioro cognitivo leve. Detección, manejo y prevención, de 100 horas (0,35 puntos).
- Curso Método de memoria, de 24 horas (0,15 puntos).
- Curso Principios de estimulación multisensorial Snoezelen, de 30 horas (0,15 puntos).
- Curso de estimulación multisensorial en personas gravemente afectadas, de 30 horas (0,15 puntos).
- Curso Basale Stimulation, de 24 horas (0,15 puntos).
- Curso postgrado Especialista en rehabilitación cognitiva, de 750 horas (0,45 puntos).
- Curso de Atención temprana, de 120 horas (0,45 puntos).
- Curso de neuropsicología infantil, de 60 horas (0,35 puntos).

Luz M^a Dono Arias: Se *desestima* la reclamación efectuada sobre la experiencia laboral, por los motivos siguientes:

- Psicólogos Sin Fronteras, 6 meses, no figura en el informe de vida laboral porque es una colaboración.
- Cruz Roja, Programa de personas mayores, 24 meses. Se desestima porque está contabilizando jornadas a tiempo parcial y se ha computado a todos los participantes los días señalados en el informe de vida





FIRMADO POR

Vanesa Reyero Escudero
Administrativo
03/09/2021



DIPUTACIÓN
DE LEÓN

NIF: P2400000B

laboral y calculado los meses. Por ello, se computa los 17 meses (valorados en primera instancia).

Se *estima* la experiencia laboral siguiente

- Cruz Roja Programas de Salud y Drogodependencias. 40 meses. Se le habían valorado 39 por lo que hay que añadir un mes (0,08 puntos).

Águeda García Flórez: Se *desestima* la reclamación que presenta del título Master de Neuropsicología porque no lo justificó dentro de los plazos establecidos en la convocatoria.

Raquel Soto de la Riva: Se *desestima* la reclamación en relación a su experiencia laboral en Autismo León porque el contrato no es de psicóloga y en el informe de vida laboral figura en el grupo 2.

Se *estima* la reclamación en relación a los cursos formativos que, por error, no se habían computado en primera instancia

- Conocimientos Geriátricos en Psicología Clínica, de 200 horas (0,45 puntos)
- Actualización de Conocimientos en Psicología Clínica, de 125 horas (0,45 puntos)
- Trastornos de Ansiedad y Depresión, de 100 horas (0,35 puntos)
- Etiología de los Trastornos causados por sustancias, de 75 horas (0,35 puntos)
- Primeros Auxilios Psicológicos en situaciones de emergencia y crisis, de 25 horas (0,15 puntos).
- Formación sobre estrategias de intervención temprana y TEA, de 66 horas (0,35 puntos).





FIRMADO POR

Vanesa Reyero Escudero
Administrativo
03/09/2021



DIPUTACIÓN
DE LEÓN

NIF: P2400000B

- Mediación Civil, Familiar y Comunitaria, de 250 horas (0,45 puntos)
- Servicios socioterapéuticos para las familias, de 25 horas (0,15 puntos)
- Curso de Extensión Universitaria: XVIII Congreso AETAPI: Sumando Fortalezas, de 21 horas (0,15 puntos)
- Curso Online "Cuidar al Cuidador", de 100 horas (0,35 puntos)
- Curso Online de Actualización en el Trastorno Autista, de 220 horas (0,45 puntos)
- Curso de "Formación y Acreditación ADI-R", de 21 horas (0,15 puntos)
- Curso de "Formación y Acreditación ADOS-G", de 21 horas (0,15 puntos)

Beatriz Travieso Rodríguez: Se *desestima* la reclamación de computar el Título de Licenciatura en Psicología, porque se ha valorado como justificante del requisito para acceder a la convocatoria y no se ha puntuado a ningún participante.

Manuel Rocandio Tocino: Se *desestima* la reclamación de computar el Título de Licenciatura en Psicología, porque se ha valorado como justificante del requisito para acceder a la convocatoria y no se ha puntuado a ningún participante.

Su puntuación queda en 0 puntos.

Ana M^a García Pérez: Se *desestima* la reclamación en su totalidad, porque no cumple el requisito de acceso de estar en posesión, del título de psicólogo clínico o certificado de psicólogo





FIRMADO POR

Vanessa Reyero Escudero
Administrativo
03/09/2021DIPUTACIÓN
DE LEÓN

NIF: P2400000B

Derechos Sociales - Coordinación de CEAS

general sanitario. Además, no aporta no currículum ni informe de vida laboral.

Su puntuación queda en 0 puntos.

Natalia del Castillo Peláez: Se desestima la reclamación en relación a los títulos de master. El de psicología general sanitaria porque se ha valorado a todos los participantes únicamente como requisito de acceso y el Master en psicología de la intervención social porque no es específico del puesto, por lo que ya fue valorado en primera instancia como master general.

2. Que la nueva lista de puntuaciones, una vez que se han incluido las correcciones señaladas anteriormente, es la siguiente por orden alfabético:

APELLIDOS	NOMBRE				
		EXPERIENCIA PROFESIONAL	TÍTULOS	CURSOS	TOTAL
AGREDA GARCÍA	JOSÉ MARTÍN	0	4	0	4
ALADRO GARCÍA	MARTA	0	0	0	0
ALONSO LOBATO	ELENA	0	0	0,45	0,45
ÁLVAREZ ARIAS	JULIO CESAR	2,48	3	0,15	5,63
ANDREI GHERCU	MIRCEA	0	0	0	0
ANTA BRUÑA	CONCEPCIÓN	0	0	0	0
ANTÓN FERNÁNDEZ	PAULA	0	1	0	1
ARANDA YUGO	SILVIA	0	0	0	0
BARREALES SANDOVAL	LAURA	0	0	0	0
BARRIL SECO	CELIA	0	3	0	3
BENITO BENITO	MARÍA JESÚS	0,6	3	1,3	4,9
BENITO IGLESIAS	Mª DEL CARMEN	8	4	1,35	13,35
BLANCO TAFALL	IÑIGO	0	0	0	0
BREZMES NICOLÁS	HENAR	8	3	2,8	13,8
BRUNETE ESTEBAN	MARINA	0	0	0	0
CALVARRO CASTAÑEDA	ANDREA LUZ	4,5	1	1,25	6,75
CAMINO OJEDA	TAMARA	0	0	0,5	0,5
CAPELLÁN ÁLVAREZ	LAURA	1,44	0	1,05	2,49
CARRILLO PALACIOS	EDUARDO	0	0	0,45	0,45
CASTAÑO PELLITERO	MARÍA ARÁNZAZU	0	1	0,35	1,35
CASTILLO PELÁEZ	NATALIA DEL	2,1	1	3,1	6,2
CORRAL SERRANO	DESIREE	0,24	0	0	0,24
CRUZ ALVARIÑO	MARÍA TERESA	0	3	0	3
CUERVO GONZÁLEZ	SARA	1,2	1	1,75	3,95
CUEVAS MORÁN	Mª PAZ	0	0	0	0



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE LEÓN

Código Seguro de Verificación: HUAA RW7Q ARNN NPV9 CPE2

ANUNCIO CORRECCIONES LISTA PROVISIONAL SELECCIÓN PSICÓLOGO EPAP - SEFYCU 3055419

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.dipuleon.es/>

Pág. 13 de 16



FIRMADO POR

Vanessa Reyero Escudero
Administrativo
03/09/2021DIPUTACIÓN
DE LEÓN

NIF: P2400000B

Derechos Sociales - Coordinación de CEAS

DOMÍNGUEZ SÁNCHEZ	LYDIA	3,28	3	0,7	6,98
DONO ARIAS	LUZ MARÍA	4,56	3	1,25	8,81
DORADO RECIO	RAQUEL	8	0	0,8	8,8
FERNÁNDEZ DE LA FUENTE	BEATRIZ	0	3	0,35	3,35
FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ	ADARA	0	0	0	0
FERNÁNDEZ LÓPEZ	ÁLVARO	0,56	0	0,15	0,71
FUENTE ALONSO	ALICIA DE LA	0	0	0	0
FUENTES ÁMEZ	LAURA	4,08	3	1,65	8,73
FUERTES DELGADO	VALERIANO	0	4	0,6	4,6
GALLARDO TERRADILLOS	CARLOS	0	0	0,35	0,35
GARCÍA FLÓREZ	AGUEDA	0,96	0	0	0,96
GARCÍA GATO	PATRICIA	0	0	0	0
GARCÍA MUÑOZ	TERESA	2,64	3	2,6	8,24
GARCÍA PELLITERO	NOELIA	0	0	0	0
GARCÍA PÉREZ	ANA MARÍA	0	0	0	0
GONZÁLEZ-LAMUÑO HERNÁNDEZ	BEGOÑA	0	1	0,6	1,6
GONZÁLEZ-NUEVO VÁZQUEZ	COVADONGA	0	0	0	0
GUERRERO CARBALLO	Mª PILAR	8	2	2,3	12,3
GUISANDE SALGUEIRO	ROBERTO	0	0	0	0
GUTIÉRREZ IVARS	JULIA IRENE	3,6	3	0	6,6
HERNÁNDO DOMÍNGUEZ	BEATRIZ	0,5	3	1	4,5
JAIMEZ DEL REGUERO	TAMARA ANAIS	0,32	0	0,9	1,22
JUAN BARRAGÁN	SANDRA	0,76	1	0,45	2,21
LLAMAS GUTIÉRREZ	ANA MARÍA	5,5	0	1,75	7,25
LÓPEZ ABELLA	ESTHER	0	0	1,6	1,6
LÓPEZ ALONSO	Mª JULIA	0	0	0	0
MARCELLO RODRÍGUEZ	JENIFER	0	0	0	0
MARTÍN MÉNDEZ	PATRICIA	0	0	1,15	1,15
MARTÍNEZ ARIAS	RAQUEL	0	0	0	0
MARTÍNEZ CASTRILLO	DAVID	0	0	0	0
MENDO DE ABAJO	ESTELA	0	0	0	0
MORAL MARTINEZ DE BAROJA	CLARA	0	0	0	0
MORÁN DOMÍNGUEZ	MARÍA NEIR	0	0	0,15	0,15
MORENO SÁNCHEZ	FÁTIMA	8	3	4	15
NEIRA LEPPE	DENISE FERNANDA	0	1	0,45	1,45
NIETO MUÑOZ	COVADONGA	0	0	0	0
ORDOÑEZ DOMÍNGUEZ	MIRIAM	2,04	0	0,5	2,54
ORTIZ ALONSO	MARÍA ELENA	0	3	0	3
OTERO SÁNCHEZ	CARLOTA	0,64	3	0,3	0,94
PEREIRA HERNÁNDEZ	RAQUEL	2,48	1	0	3,48
PÉREZ ALEGRE	NATALIA	0	0	0	0
PÉREZ GARCÍA	CRISTINA	0	0	0,25	0,25
PÉREZ GÓMEZ	MARÍA CARMEN	0,2	0	1,95	2,15
PÉREZ NATAL	SILVIA	0	0	0,35	0,35
POZO RODRÍGUEZ	LUCÍA	0	0	0,25	0,25
PRADA MERAYO	MARÍA	0	0	0	0
RESINES PÉREZ	ANA ISABEL	8	3	0	11
ROCANDIO TOCINO	MANUEL	0	0	0	0
RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ	ANDREA	0	1	1,15	2,15
RODRÍGUEZ GONZÁLEZ	OLGA	0	0	0	0
RODRÍGUEZ RUBIO	DANIEL	0,64	0	0,3	0,94
ROJO RODRÍGUEZ	ELSA	0	3	0,7	3,7



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE LEÓN

Código Seguro de Verificación: HUAA RW7Q ARNN NPV9 CPE2

ANUNCIO CORRECCIONES LISTA PROVISIONAL SELECCIÓN PSICÓLOGO EPAP - SEFYCU 3055419

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.dipuleon.es/>

Pág. 14 de 16



FIRMADO POR

Vanessa Reyero Escudero
Administrativo
03/09/2021DIPUTACIÓN
DE LEÓN

NIF: P2400000B

Derechos Sociales - Coordinación de CEAS

RUBIO MIGUÉLEZ	AZAHARA	0	0	0	0
RUIZ BURGOS	INÉS	0	0	0,45	0,45
RUIZ DOMÍNGUEZ	BELÉN	0	0	0	0
RUIZ GÓMEZ	MARTA	0	0	0	0
SADIA ROJO	MARÍA	0	0	0	0
SAHAGÚN FLÓREZ	LORENA MARÍA	0	0	0,65	0,65
SAN MIGUEL PANIAGUA	RAQUEL	0,24	0	0	0,24
SANTILLÁN BARRIO	SUSANA	0	0	1,05	1,05
SANTOS DE DIOS	ÁNGELA	0	3	0	3
SEGUNDO BRAVO	JOSÉ CARLOS	5,95	0	0,3	6,25
SEGURA GALVÍN	LORENA	0	3	0	3
SOTO DE LA RIVA	RAQUEL	1,88	4	3,95	9,83
TARTILAN MARTÍNEZ	BEATRIZ	0	0	0	0
TRAVIESO RODRÍGUEZ	BEATRIZ	8	3	0,5	11,5
VALBUENA FERNÁNDEZ	ANA JULIA	8	4	2,7	14,7
VALCARCE QUESADA	ÁLVARO	0,16	0	0,15	0,31
VECINO LÓPEZ	NORA MARÍA	0,16	0	0,45	0,61
VELASCO ANDRÉS	MARIBEL	0	0	1,1	1,1
VICENTE PÉREZ	ÁLVARO	0	0	0	0
VILLAR ÁLVAREZ	Mª DE LOS ÁNGELES	0	0	0	0

3. Que, según lo establecido en la convocatoria, se seleccionarán los 10 candidatos que obtuviesen las mejores puntuaciones para, en el caso de estimar necesario, realizar una entrevista, en la que se podrá obtener una puntuación máxima de 4 puntos. Teniendo en cuenta, que en la sesión de constitución la Comisión acordó, por mayoría, que ante el volumen de solicitudes presentadas pasarían a la entrevista los 12 mejores candidatos/as. Resultando que la lista de los 12 aspirantes que pasan a la fase de entrevista es la siguiente por orden de puntuación obtenida:

	APELLIDOS	NOMBRE	CONCURSO			
			EXPERIENCIA PROFESIONAL	TÍTULOS	CURSOS	
			TOTAL exp. Prof.	TOTAL Títulos	TOTAL cursos	TOTAL
1	MORENO SÁNCHEZ	FÁTIMA	8	3	4	15
2	VALBUENA FERNÁNDEZ	ANA JULIA	8	4	2,7	14,7
3	BREZMES NICOLÁS	HENAR	8	3	2,8	13,8
4	BENITO IGLESIAS	Mª DEL CARMEN	8	4	1,35	13,35
5	GUERRERO CARBALLO	Mª PILAR	8	2	2,3	12,3
6	TRAVIESO RODRÍGUEZ	BEATRIZ	8	3	0,5	11,5
7	RESINES PÉREZ	ANA ISABEL	8	3	0	11
8	SOTO DE LA RIVA	RAQUEL	1,88	4	3,95	9,83
9	DONO ARIAS	LUZ MARÍA	4,56	3	1,25	8,81
10	DORADO RECIO	RAQUEL	8	0	0,8	8,8
11	FUENTES ÁMEZ	LAURA	4,08	3	1,65	8,73
12	GARCÍA MUÑOZ	TERESA	2,64	3	2,6	8,24



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE LEÓN

Código Seguro de Verificación: HUAA RW7Q ARNN NPV9 CPE2

ANUNCIO CORRECCIONES LISTA PROVISIONAL SELECCIÓN PSICÓLOGO EPAP - SEFYCU 3055419

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.dipuleon.es/>

Pág. 15 de 16



FIRMADO POR

Vanesa Reyero Escudero
Administrativo
03/09/2021



DIPUTACIÓN
DE LEÓN

NIF: P2400000B

4. Que la entrevista a realizar versará sobre la experiencia profesional del aspirante, que ha de estar en consonancia con su informe de vida laboral, valorándose su correspondencia con las funciones y tareas a desempeñar en el puesto de Psicólogo/a para formar parte del Equipo Multidisciplinar de alta cualificación en materia de dependencia y discapacidad denominado Equipo para la Promoción de la Autonomía Personal descritas en el anuncio de la convocatoria.

5. Que se convoca a los doce candidatos que pasan a la fase de entrevista para que se personen el jueves 9 de septiembre de 2021 en la sala de reuniones del Pabellón Niño Jesús de San Cayetano(2ªplanta), con el siguiente horario:

- ✓ Moreno Sánchez, Fátima. 8:30 horas
- ✓ Valbuena Fernández, Ana Julia. 8:45 horas
- ✓ Brézmes Nicolás, Henar.9:00 horas
- ✓ Benito Iglesias, M^a del Carmen. 9:15 horas
- ✓ Guerrero Carballo, M^a Pilar.9:30 horas
- ✓ Travieso Rodríguez, Beatriz. 9:45 horas
- ✓ Resines Pérez, Ana Isabel. 10:00 horas
- ✓ Soto de la Riva, Raquel. 10:15 horas
- ✓ Dono Arias, Luz María. 10:30 horas
- ✓ Dorado Recio, Raquel. 10:45 horas
- ✓ Fuentes Ámez, Laura.11:00 horas
- ✓ García Muñoz, Teresa. 11:15 horas

LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN

